

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TÉCNICO EN OBRAS DE INTERIOR,
DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN

Curso 2022-2023

Módulo 3: CÓDIGO1003. Solados, alicatados y chapados.

Contenido

1 Módulo Profesional: Solados, alicatados y chapados. Código: 1003.....	2
1.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	2
1.2 Organización de la ejecución de los trabajos de solados, alicatados y chapados: ..	4
1.3 Objetivos generales.....	6
2 Relación de unidades que contribuyen al desarrollo del módulo profesional.....	7
3 Secuenciación de las unidades y tiempo asignado para cada unidad.....	7
4. Evaluación.....	8
4.1. Criterios de evaluación.....	8
4.2 técnicas e instrumentos de evaluación.....	10
5. Metodología didáctica.....	11
6 Materiales y Recursos Didácticos.....	12
7 Actividades de refuerzo y recuperación.....	12
8 Organización de la orientación escolar, profesional y formación para la inserción laboral.....	12
8.1 Orientación escolar y profesional.....	13
8.2 Formación para la inserción laboral.....	14
9 Medidas de coordinación.....	14
10 Necesidades y propuestas de formación del profesorado.....	15
11 Criterios de evaluación y calificación.....	15
11.1 Pérdida de evaluación continua.....	15
11.2 Procedimientos de evaluación.....	15
11.3 Criterios de calificación.....	16
11.4. Técnicas e instrumentos de evaluación.....	17

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TÉCNICO EN OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN

Curso 2022-2023

Módulo 3: CÓDIGO1003. Solados, alicatados y chapados.

1 Módulo Profesional: Solados, alicatados y chapados.
Código: 1003
Curso: 1º
Duración: 190 horas

1.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Organiza el tajo de obra para la ejecución de solados, alicatados y chapados, identificando los trabajos que se van a realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.

Criterios de evaluación:

Se han identificado los solados, alicatados y chapados que se quieren ejecutar y su procedimiento constructivo según la documentación técnica.

Se ha determinado la cantidad de tajo que se va a ejecutar.

Se han seleccionado los materiales conforme a la tipología, cantidad y calidad.

Se han seleccionado los medios auxiliares y las herramientas.

Se ha previsto la zona y las condiciones de acopio de los recursos.

Se ha seleccionado la maquinaria específica de los trabajos de solados, alicatados y chapados.

Se han seleccionado los equipos y medidas de seguridad y salud que hay que adoptar.

Se ha acondicionado la zona de trabajo.

Se han identificado los recursos humanos para acometer el tajo.

Se han distribuido las tareas entre el personal en el ámbito de su competencia.

Se han identificado las condiciones ambientales y se ha establecido la viabilidad de los trabajos.

Replantea la colocación de piezas, seleccionando el tipo de aparejo y la anchura de la junta de colocación, determinando las necesidades de conformado de piezas y comprobando su correcta ejecución.

Criterios de evaluación:

Se ha realizado un croquis acotado del soporte, incorporando la situación del equipamiento fijo, de la carpintería y de las preinstalaciones.

Se ha determinado la modulación de las piezas a partir del análisis de las superficies que hay que revestir.

Se han comprobado las tolerancias dimensionales de las piezas para el aparejo previsto.

Se ha realizado un croquis de replanteo completo ubicando los cortes, las entregas a carpintería, el equipamiento fijo y otros elementos.

Se ha establecido una superficie-ejemplo con muestras, determinando los criterios de colocación.

Se ha determinado el número de piezas que hay que colocar, tanto enteras como cortadas.

Se han determinado los útiles y medios de replanteo.

Se ha determinado la posición de las piezas enteras, piezas partidas y piezas maestras de replanteo.

Se han ejecutado las maestras de replanteo, verificando la correcta posición, alineación y nivelación.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TÉCNICO EN OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN

Curso 2022-2023

Módulo 3: CÓDIGO1003. Solados, alicatados y chapados.

Realiza solados, alicatados y chapados, fijando sus piezas con pastas, morteros, adhesivos y/o elementos metálicos, y resolviendo juntas y encuentros.

Criterios de evaluación:

Se han identificado las condiciones ambientales y los requisitos de uso, evaluando la viabilidad de los trabajos.

Se han colocado, compactado y nivelado las piezas, tanto a junta cerrada como abierta, comprobando su correcta fijación, situación y alineación.

Se han respetado las medidas de calidad y seguridad establecidas.

Se ha respetado el tiempo de fraguado del material de agarre.

Se han limpiado las juntas de colocación antes de la operación de rejuntado.

Se han colocado los anclajes, comprobando su correcta fijación, situación y alineación.

Se han establecido las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los distintos equipos de trabajo.

Se ha realizado el mantenimiento de herramientas y medios auxiliares.

Realiza los trabajos de acabado de solados, alicatados y chapados, ejecutando el rejuntado y realizando tratamientos y operaciones de limpieza.

Criterios de evaluación:

Se han realizado las operaciones de limpieza de la superficie y de las juntas, utilizando los medios adecuados.

Se han identificado las condiciones ambientales, evaluando la viabilidad de los trabajos.

Se ha establecido el método y la secuencia de trabajo que incluya las operaciones de rejuntado, limpieza final y protección del revestimiento.

Se ha realizado el relleno de juntas, comprobando la completa ocupación del volumen de las mismas.

Se ha realizado, en su caso, el sellado y rematado de juntas, comprobando su estanqueidad.

Se ha respetado el tiempo de fraguado del material de rejuntado.

Se han aplicado tratamientos sobre la superficie revestida.

Se ha realizado la limpieza de la superficie solada o alicatada, mediante la utilización de los medios y productos adecuados.

Se han establecido los usos posteriores del material sobrante y servible.

Se han desmontado los medios auxiliares empleados en los trabajos.

Se han limpiado los útiles, herramientas y medios auxiliares, disponiéndolos para su uso posterior.

Se ha realizado la limpieza de los locales o espacios revestidos, disponiéndolos para su uso posterior.

Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de ejecución de solados, alicatados y chapados, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.

Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y útiles.

Se han relacionado los elementos de seguridad (protecciones, alarmas y paros de emergencia, entre otros) de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en la

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TÉCNICO EN OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN

Curso 2022-2023

Módulo 3: CÓDIGO1003. Solados, alicatados y chapados.

realización de solados, alicatados y chapados con las operaciones y fases para su ejecución.

Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y de protección personal requeridas.

Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de solado, alicatado y chapado.

Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

Se ha operado con las máquinas, respetando las normas de seguridad.

Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.

Se han gestionado los residuos generados para su retirada selectiva. Contenidos básicos:

1.2 Organización de la ejecución de los trabajos de solados, alicatados y chapados:

Análisis del proyecto. Fases de obra. Documentación gráfica. Locales que hay que revestir. Superficies. Mediciones.

Elección del sistema de ejecución. Presupuestos.

Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte y elementos asociados. Selección de personal. Selección de materiales. Útiles y herramientas. Equipos manuales y mecánicos. Medios auxiliares. Útiles y medios de replanteo.

Pedido, recepción y acopio de recursos.

Secuencia de trabajo. Fases de los trabajos de revestimiento. Preparación del soporte, aplicación/colocación del material, realización de labores complementarias y repaso. Coordinación con tajos y oficios relacionados. Planificación a corto plazo del tajo y seguimiento del plan de obra.

Cumplimentación de partes de producción, incidencia, suministro, entrega y otros.

Procesos, condiciones de elaboración y preparación de materiales de unión, recrecido, tratamiento, revestimiento y rejuntado.

Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación.

Replanteo de la colocación de piezas:

Planos para solados, alicatados y chapados. Planos y croquis relacionados y planos de instalaciones y equipamientos.

Selección de aparejos. Influencia de las tolerancias dimensionales de las piezas. Condiciones apropiadas del soporte.

Tratamiento de encuentros y cambios de plano. Piezas especiales. Criterios de posición de los cortes. Ingleteado.

Tratamiento de arranques. Cambios de plano. Planeidad.

Tratamiento de equipamientos e instalaciones. Taladrado. Tratamiento de registros. Ubicación de perforaciones en piezas.

Preparación de útiles y medios de replanteo.

Establecimiento de superficie-ejemplo. Posición piezas enteras, piezas partidas y piezas maestras de replanteo.

Ejecución del replanteo. Ejecución de maestras. Realización de solados, alicatados y chapados:

Consideración de las condiciones ambientales de ejecución.

Colocación de capa de desolidarización en solados en capa gruesa.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TÉCNICO EN OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN

Curso 2022-2023

Módulo 3: CÓDIGO1003. Solados, alicatados y chapados.

Colocación de solados en capa gruesa al tendido y a punta paleta.
Colocación de piezas de solados en capa media y fina.
Procesos, condiciones y ejecución de solados de escaleras, de calefacción radiante eléctrica y con estanquidad y resistencia química.
Procesos, condiciones y ejecución de alicatados. Comprobaciones y tratamientos previos del soporte y elementos asociados en la ejecución de alicatados.
Colocación de alicatados.
Comprobaciones y tratamientos previos del soporte y elementos asociados en la ejecución de chapados.
Comprobación de anclajes. Comprobación de piezas. Ejecución de anclajes.
Colocación de piezas.
Calidad final. Limpieza.
Defectos de aplicación: causas y efectos.
Mantenimiento de equipos de trabajo, herramientas y medios auxiliares. Realización de los trabajos de acabado de solados, alicatados y chapados:
Limpieza de la superficie y de las juntas.
Consideración de las condiciones ambientales de ejecución.
Elección del método y la secuencia de trabajo en las operaciones de rejuntado, limpieza final y, en su caso, protección del revestimiento.
Relleno de juntas. Sellado y rematado de juntas. Estanquidad.
Tratamientos de las superficies.
Recogida de materiales, útiles, herramientas y medios auxiliares. Material sobrante y servible.
Limpieza de la superficie terminada de forma manual y mecánica. Limpieza de recursos. Útiles, herramientas y medios auxiliares. Condiciones de uso posterior.
Desmontaje de los medios auxiliares y limpieza.
Limpieza de los locales o espacios revestidos.
Prevención de riesgos laborales y protección ambiental en los procesos de ejecución de solados, alicatados y chapados:
Identificación de riesgos.
Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
Prevención de riesgos laborales en las operaciones de solados, alicatados y chapados.
Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas relacionadas con los trabajos de solados, alicatados y chapados.
Equipos de protección individual.
Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
Cumplimiento de la normativa de protección ambiental. Orientaciones pedagógicas.
Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de ejecución aplicada a las operaciones de puesta en obra y realización de trabajos de solados, alicatados y chapados.
La ejecución de solados, alicatados y chapados incluyen aspectos como:
La organización del tajo de ejecución, incluyendo la planificación, el acondicionamiento, el acopio de materiales y el montaje de medios auxiliares.
El replanteo del tajo que hay que ejecutar y la selección del tipo de aparejo.
La colocación de piezas de solados, alicatados y chapados.
La resolución de juntas, operaciones de acabado y tratamientos de las superficies revestidas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TÉCNICO EN OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN

Curso 2022-2023

Módulo 3: CÓDIGO1003. Solados, alicatados y chapados.

La aplicación de las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en los procesos de ejecución de proyectos de nueva construcción y en los proyectos de reforma, rehabilitación y restauración de construcciones existentes.

1.3 Objetivos generales

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales h), i), j), k), l), m), n), ñ) y p) del ciclo formativo, y las competencias g), h), i), k), l), m), n), o) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

La organización, el acondicionamiento y la planificación del tajo de obra, la selección de recursos y la preparación de los mismos.

La selección de aparejos de colocación y el replanteo de piezas.

La colocación de piezas de solados, alicatados y chapados en sus diferentes sistemas.

Los trabajos de acabado de superficies, el rejuntado y la aplicación de tratamientos especiales.

Las operaciones de mantenimiento y limpieza de los distintos equipos de trabajos, herramientas, medios auxiliares y zonas de actuación.

La aplicación de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TÉCNICO EN OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN

Curso 2022-2023

Módulo 3: CÓDIGO1003. Solados, alicatados y chapados.

2 Relación de unidades que contribuyen al desarrollo del módulo profesional.

UT 1 Morteros y materiales de unión específicos, fabricación y preparación. (transversal)

UT 2 Útiles, herramientas, máquinas específicas y medios auxiliares. (transversal)

UT 3 Medidas de seguridad en los trabajos (transversal)

UT 4 Alicatados, ejecución.

UT 5 Solados, ejecución.

UT 6 Chapados, ejecución.

UT 7 Soleras.

3 Secuenciación de las unidades y tiempo asignado para cada unidad.

Esta distribución se ha realizado de acuerdo al calendario escolar correspondiente al curso académico 2022-2023.

Primera evaluación: Desde 8-09-2022 hasta 22-12-22 (60 horas aproximadamente)

Segunda evaluación: Desde 8-1-23 hasta 22-03-23 (72 horas aproximadamente)

Tercera evaluación: Desde 24-3-23 hasta 8-6-23 (68 horas aproximadamente)

Obteniéndose una duración total efectiva del curso de 190 horas con una distribución semanal de 6 horas como establece la Orden EDU/27/2019, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del Título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Primera Evaluación, UT1, UT2, UT3

Segunda Evaluación, UT4, UT5

Tercera Evaluación, UT6, UT7

Notas,

1. La distribución temporal de contenidos puede verse alterada en su orden y temporalización por criterios pedagógicos o circunstancias que no puedan ser previstas en la programación, como tener a disposición el material, útiles y herramientas para el desarrollo de las prácticas.
2. Las unidades transversales se introducirán a nivel teórico en la primera evaluación y se irán desarrollando en las prácticas de taller a lo largo de todo el curso.

4. Evaluación.

4.1. Criterios de evaluación.

RA1. Organiza el tajo de obra para la ejecución de solados, alicatados y chapados, identificando los trabajos que se van a realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los solados, alicatados y chapados que se quieren ejecutar y su procedimiento constructivo según la documentación técnica.
- b) Se ha determinado la cantidad de tajo que se va a ejecutar.
- c) Se han seleccionado los materiales conforme a la tipología, cantidad y calidad.
- d) Se han seleccionado los medios auxiliares y las herramientas.
- e) Se ha previsto la zona y las condiciones de acopio de los recursos.
- f) Se ha seleccionado la maquinaria específica de los trabajos de solados, alicatados y chapados.
- g) Se han seleccionado los equipos y medidas de seguridad y salud que hay que adoptar.
- h) Se ha acondicionado la zona de trabajo.
- i) Se han identificado los recursos humanos para acometer el tajo.
- j) Se han distribuido las tareas entre el personal en el ámbito de su competencia.
- k) Se han identificado las condiciones ambientales y se ha establecido la viabilidad de los trabajos.

RA2. Replantea la colocación de piezas, seleccionando el tipo de aparejo y la anchura de la junta de colocación, determinando las necesidades de conformado de piezas y comprobando su correcta ejecución.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado un croquis acotado del soporte, incorporando la situación del equipamiento fijo, de la carpintería y de las preinstalaciones.
- b) Se ha determinado la modulación de las piezas a partir del análisis de las superficies que hay que revestir.
- c) Se han comprobado las tolerancias dimensionales de las piezas para el aparejo previsto.
- d) Se ha realizado un croquis de replanteo completo ubicando los cortes, las entregas a carpintería, el equipamiento fijo y otros elementos.
- e) Se ha establecido una superficie-ejemplo con muestras, determinando los criterios de colocación.
- f) Se ha determinado el número de piezas que hay que colocar, tanto enteras como cortadas.
- g) Se han determinado los útiles y medios de replanteo.
- h) Se ha determinado la posición de las piezas enteras, piezas partidas y piezas maestras de replanteo.
- i) Se han ejecutado las maestras de replanteo, verificando la correcta posición, alineación y nivelación.

RA3. Realiza solados, alicatados y chapados, fijando sus piezas con pastas, morteros, adhesivos y/o elementos metálicos, y resolviendo juntas y encuentros.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TÉCNICO EN OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN

Curso 2022-2023

Módulo 3: CÓDIGO1003. Solados, alicatados y chapados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las condiciones ambientales y los requisitos de uso, evaluando la viabilidad de los trabajos.
- b) Se han colocado, compactado y nivelado las piezas, tanto a junta cerrada como abierta, comprobando su correcta fijación, situación y alineación.
- c) Se han respetado las medidas de calidad y seguridad establecidas.
- d) Se ha respetado el tiempo de fraguado del material de agarre.
- e) Se han limpiado las juntas de colocación antes de la operación de rejuntado.
- f) Se han colocado los anclajes, comprobando su correcta fijación, situación y alineación.
- g) Se han establecido las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los distintos equipos de trabajo.
- h) Se ha realizado el mantenimiento de herramientas y medios auxiliares.

RA4. Realiza los trabajos de acabado de solados, alicatados y chapados, ejecutando el rejuntado y realizando tratamientos y operaciones de limpieza.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado las operaciones de limpieza de la superficie y de las juntas, utilizando los medios adecuados.
- b) Se han identificado las condiciones ambientales, evaluando la viabilidad de los trabajos.
- c) Se ha establecido el método y la secuencia de trabajo que incluya las operaciones de rejuntado, limpieza final y protección del revestimiento.
- d) Se ha realizado el relleno de juntas, comprobando la completa ocupación del volumen de las mismas.
- e) Se ha realizado, en su caso, el sellado y rematado de juntas, comprobando su estanqueidad.
- f) Se ha respetado el tiempo de fraguado del material de rejuntado.
- g) Se han aplicado tratamientos sobre la superficie revestida.
- h) Se ha realizado la limpieza de la superficie solada o alicatada, mediante la utilización de los medios y productos adecuados.
- i) Se han establecido los usos posteriores del material sobrante y servible.
- j) Se han desmontado los medios auxiliares empleados en los trabajos.
- k) Se han limpiado los útiles, herramientas y medios auxiliares, disponiéndolos para su uso posterior.
- l) Se ha realizado la limpieza de los locales o espacios revestidos, disponiéndolos para su uso posterior.

RA5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de ejecución de solados, alicatados y chapados, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.
- b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y útiles.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TÉCNICO EN OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN

Curso 2022-2023

Módulo 3: CÓDIGO1003. Solados, alicatados y chapados.

- c) Se han relacionado los elementos de seguridad (protecciones, alarmas y paros de emergencia, entre otros) de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en la realización de solados, alicatados y chapados con las operaciones y fases para su ejecución.
- d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y de protección personal requeridas.
- e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de solado, alicatado y chapado.
- f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- g) Se ha operado con las máquinas, respetando las normas de seguridad.
- h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- i) Se han gestionado los residuos generados para su retirada selectiva.

4.2 técnicas e instrumentos de evaluación.

Las técnicas que se pretenden utilizar para la recogida de datos son: a) Observación sistemática del trabajo de los alumnos/as para comprobar su progreso las prácticas realizadas, anotándolo en la ficha de evaluación de las prácticas.

b) Observación sistemática de la actitud del alumno, tanto en las clases teóricas, como en las prácticas.

c) Registro al principio de las clases de las faltas de asistencia, así como las incidencias durante las clases. En cuanto a los instrumentos para la recogida y el análisis de datos, estos serán:

a) Pruebas objetivas: consistentes en ejercicios, problemas y/o cuestiones cortas sobre los distintos contenidos de las unidades de trabajo.

b) Seguimiento del alumno, para la evaluación de contenidos prácticos en donde se valorarán en cada práctica los resultados de aprendizaje involucrados en las mismas: Preparación acondicionamiento del soporte, Organización, replanteo, realización, acabado y cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales de las prácticas realizadas, orden y limpieza en las prácticas, y trabajo en equipo, así como la actitud del alumno en las clases prácticas y teóricas

c) Plataforma Racima para registro de faltas, incidencias, amonestaciones, comunicaciones, etc.

5. Metodología didáctica.

Se tenderá a que la enseñanza sea lo más participativa posible por parte de los alumnos, ya que, al tratarse de un ciclo formativo de grado medio, y que la estructuración de los contenidos en este módulo es eminentemente práctica:

- Exposición de la Unidad de Trabajo (UT): El profesor expondrá los diferentes aspectos del mismo, de una manera teórica sintetizada, Para ello se ayudará del material necesario (apuntes, cañón de proyección o pizarra digital, normas oficiales, encerado, fotocopias, etc.)
- Análisis de los conceptos básicos de cada UT: Una vez expuesto el tema a estudiar, el profesor propondrá una serie de cuestiones relativas a la Unidad de Trabajo. Los alumnos de forma individual o en grupos, analizarán y desarrollarán las soluciones a las cuestiones. De igual manera se podrán pedir trabajos o tareas individuales y/o en grupo.
- Aplicación práctica de los contenidos de la UT: Saber y Saber Hacer: El módulo profesional “Solados, alicatados y chapados”, asume la tarea de practicidad, por cuya razón todo lo estudiado teóricamente debe de tener de inmediato una respuesta práctica. El profesor propondrá una serie de prácticas a realizar por los alumnos. Los conceptos teóricos estudiados quedarán reflejados en la práctica correspondiente, consiguiendo con ello una fijación correcta de aprendizaje.

Los distintos unidad de trabajos se desarrollarán en sesiones. Dentro de cada uno de ellos, las actividades que se establezcan pertenecerán a alguno de los siguientes bloques:

- Actividades iniciales.
- Actividades de conocimiento.
- Actividades procedimentales.
- Actividades de enlace.
- Actividades de profundización.
- Actividades complementarias.
- Actividades de evaluación.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales h), i), j), k), l), m), n), ñ) y p) del ciclo formativo, y las competencias g), h), i), k), l), m), n), o) y p) del título. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

La organización, el acondicionamiento y la planificación del tajo de obra, la selección de recursos y la preparación de los mismos.

– La selección de aparejos de colocación y el replanteo de piezas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TÉCNICO EN OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN

Curso 2022-2023

Módulo 3: CÓDIGO1003. Solados, alicatados y chapados.

- La colocación de piezas de solados, alicatados y chapados en sus diferentes sistemas.
- Los trabajos de acabado de superficies, el rejuntado y la aplicación de tratamientos especiales.
- Las operaciones de mantenimiento y limpieza de los distintos equipos de trabajos, herramientas, medios auxiliares y zonas de actuación.
- La aplicación de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

6 Materiales y Recursos Didácticos

- Útiles y herramientas propias de oficio de solados, alicatados y chapados, para desempeñar su profesión y que vienen contemplados en la dotación del Ciclo Formativo de Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
- Aula Polivalente, con pizarra digital.
- Aula con ordenadores.
- Aulas técnicas de acabados de construcción para el desarrollo de las prácticas.
- Material fungible propio del oficio de solados, alicatados y chapados.
- Bibliografía técnica, normativa de aplicación, catálogos comerciales.
- Recursos bibliográficos del Ministerio de Educación y Cultura.

7 Actividades de refuerzo y recuperación.

Para los alumnos que presenten dificultades generalizadas se les dará en primer lugar unos ejercicios más sencillos para una mejor comprensión y luego poder adquirir los conocimientos exigidos en la materia.

Atención más personal y/o realización de pequeños grupos homogéneos en la explicación y reparto de ejercicios para un mejor aprendizaje

Recuperación de módulos pendientes para los alumnos que han promocionado:

En el caso de un alumno no aprobar este módulo y hayan promocionado a segundo, se les dará los apuntes y una selección de ejercicios durante el curso en la misma temporalización, realizando el examen junto con los alumnos de primero.

8 Organización de la orientación escolar, profesional y formación para la inserción laboral

El presente plan se sustenta en unos principios y criterios que son utilizados como punto de referencia para la interpretación de la situación y delimitación de los objetivos y medidas a desarrollar. Se pueden resumir de la siguiente forma:

-Globalidad. Se concibe la orientación educativa como una actividad necesaria para dotar a la educación del alumno de un carácter global. La acción educativa implica la planificación e impartición de unos contenidos, pero considerando el proceso desde una perspectiva amplia y global. La orientación contribuye a preservar esta dimensión global de la educación, propiciando el desarrollo integral del alumno como persona

-Generalización. La trascendencia de la acción orientadora hace que se deba llevar a cabo de forma generalizada, aplicándose al conjunto del alumnado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TÉCNICO EN OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN

Curso 2022-2023

Módulo 3: CÓDIGO1003. Solados, alicatados y chapados.

- Continuidad. Se concibe la orientación como un proceso continuo, que se realiza de modo permanente durante toda la escolarización del alumno, aunque se intensifica en determinados momentos de transición y toma de decisiones.
- Sistematicidad. La acción orientadora será desarrollada de forma sistemática, siendo objeto en cada caso de una planificación, desarrollo y evaluación en función de los objetivos propios del ámbito educativo.
- Adecuación. La intervención ha de perseguir la adecuación a las características de cada caso, por lo que debe llevarse a cabo con criterios de gran flexibilidad y adaptabilidad, desarrollándose según distintos niveles de concreción.
- Prevención. Las acciones propugnadas no se limitarán a la intervención y compensación de las dificultades ya existentes, sino que contemplarán su prevención para disminuir el riesgo de aparición en un futuro.
- Personalización. La orientación es un factor que debe propiciar la personalización del proceso educativo. Se procurará una atención orientadora específica que considere las necesidades educativas propias del alumnado, en función de sus diferencias en capacidades, motivaciones, intereses y circunstancias particulares.
- Corresponsabilidad. La orientación educativa es responsabilidad de toda la comunidad educativa, aunque las funciones y responsabilidades son diferentes para los distintos integrantes.
- Especialización. La complejidad técnica de la orientación en el sistema educativo actual hace necesario que el proceso de orientación disponga del apoyo y asesoramiento técnico a cargo de profesores especializados en orientación educativa.
- Funcionalidad, que subordina la organización a las funciones de orientación que se precisan, de acuerdo con las características y necesidades propias de los centros educativos.

8.1 Orientación escolar y profesional

1. Facilitar información sobre opciones e itinerarios formativos, con vistas a la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional, asegurando que el alumno conozca las posibilidades de optatividad y opcionalidad que ofrece el Sistema Educativo, concretando áreas y materias optativas, modalidades de Bachillerato, enseñanzas de Formación Profesional y universitarias.
 2. Proporcionar información al alumnado sobre los distintos aspectos de la Formación Profesional, dentro del marco de la Ley de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
 3. Desarrollar en el alumno competencias personales que propicien su auto orientación. Desde la perspectiva de una sociedad cambiante y del aprendizaje a lo largo de la vida, se debe tener en cuenta que la orientación en el período escolar forma parte del proceso de orientación en todo el ciclo vital del individuo y hay que reforzar en el alumno los recursos necesarios para favorecer su orientación presente y futura, dentro de un plan personal de vida.
 4. Personalizar el proceso de orientación, propiciando el autoconocimiento del propio alumno y considerando sus capacidades e intereses, con objeto de favorecer una adecuada elección académica y profesional.
- Se ayudará a los alumnos y alumnas para que, en su proceso de elección, no se vean influidos por la predeterminación de género de algunos estudios y profesiones.

5. Intensificar los procesos de búsqueda de información por el propio alumno, con objeto de que aprenda a informarse por sí mismo en las opciones académicas y profesionales, de acuerdo con criterios de actualidad y garantía de la información.
6. Medidas que permitan obtener información actualizada de instancias autonómicas y estatales vinculadas a la información y orientación profesional. Destaca, en este sentido:
 - El Servicio de Formación Profesional de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de la Consejería de Educación de La Rioja.
 - El Servicio de Orientación Profesional existente en el Centro Nacional de Recursos para la Orientación Profesional (CNROP) del Ministerio de Educación y Ciencia.

8.2 Formación para la inserción laboral

La Formación y Orientación Laboral» mantiene los siguientes objetivos:

- Se trata de tender un puente entre la educación y el trabajo, dado que éste forma parte del proyecto de vida y de carrera de cada persona, siendo susceptible de modificación, de ampliación y de perfeccionamiento. En esta necesidad de formación y orientación continua a lo largo de la vida, se pretende ayudar a las personas en la doble vertiente de que puedan aprender durante su trabajo y, que mientras trabajan sean conscientes de que están aprendiendo.
- Pretende lograr que el alumnado alcance una definición clara de su rol laboral, pudiendo ejercer su actividad, en el futuro, como un profesional consciente de sus posibilidades, de sus derechos y deberes laborales, de las pautas básicas que debe mantener en lo que a protección de su salud, y la de las personas que con él o ella se relacionen o puedan depender, a fin de pasar de la lógica y recursos de estudiante, a la lógica y recursos de profesional.
- Busca que delimite, con conocimiento del entorno laboral y las opciones que están a su alcance en el mismo, un itinerario de inserción que le permita mantener una carrera adaptada a sus metas y competencias.

Estos objetivos, de hecho, mantienen una elevada interdependencia, puesto que, con dificultad será posible planear una carrera, lograr una inserción y desarrollo profesional, desde el desconocimiento del marco cultural y del papel que podemos jugar en él, además de que resulta imposible ajustarse a un rol profesional para el que carecemos de conocimientos, competencias u oportunidades.

Una de las medidas más utilizadas es la contratación en prácticas, que es el primer estadio de integración en el mercado laboral.

Partiendo de que una de las características más relevantes del trabajo en la actualidad es la flexibilidad hacia el empleo, sería conveniente promover capacidades de autonomía, de toma de decisiones, de planificación, de cooperación, de rigurosidad y de asunción de riesgos, así como de sentimiento de autoeficacia en las personas con vistas a favorecer iniciativas emprendedoras que ayuden a la creación de autoempleo.

9 Medidas de coordinación.

1. Conformación de una estructura organizativa completa en la que, a partir del centro educativo, como primer responsable de la orientación, se continúe a través del apoyo y

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TÉCNICO EN OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN

Curso 2022-2023

Módulo 3: CÓDIGO1003. Solados, alicatados y chapados.

asesoramiento de los responsables de la orientación, y se complete con las Comisiones Específicas y con los Equipos Específicos, en su caso.

2. Establecimiento de un procedimiento concreto de coordinación de la acción tutorial. En relación con ello, se establecerán reuniones periódicas de coordinación de tutores con el orientador por ciclos o cursos.

Cada centro establecerá el calendario de reuniones, desde una periodicidad mínima semanal a períodos mayores, en función de las distintas situaciones.

3. Medidas para garantizar la continuidad de la respuesta educativa.

En relación con los procesos y criterios utilizados en la identificación y evaluación del alumnado con distintas necesidades educativas, se adoptarán las medidas oportunas para garantizar la continuidad de la respuesta prevista para los alumnos en los distintos niveles educativos a través de la coordinación entre los distintos orientadores entre sí y de éstos con los profesores correspondientes.

4. Facilitar la coordinación entre distintos servicios de orientación.

5. Se asegurará una relación entre el centro y la familia, para el seguimiento de los alumnos, mediante reuniones y entrevistas del tutor con la familia o familias.

10 Necesidades y propuestas de formación del profesorado.

- Curso sobre Normativa en general CTE (Código Técnico)
- Curso de carretillero
- Curso de trabajos en altura
- Curso de plataforma elevadora
- Curso de CYPE
- Curso de entorno BIM
- Curso especializado de diferentes fabricantes de cerámicas y cementos cola.

11 Criterios de evaluación y calificación.

11.1 Pérdida de evaluación continua

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia del alumnado a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Como consecuencia de ello este Departamento acuerda que:

Aquellos alumnos cuyas ausencias superen el 20 % de la carga lectiva de cualquiera de los módulos que conforman el ciclo formativo, perderán el derecho a la evaluación continua del módulo que corresponda.

En los retrasos de asistencia al aula, será decisión del profesor permitir o no la entrada del alumno a la misma. No obstante, siempre se contabilizará como falta de asistencia.

11.2 Procedimientos de evaluación

Son tres las evaluaciones programadas (según calendario):

- 1ª Diciembre
- 2ª Marzo
- 3ª Junio

Para que el alumno supere cada una de las tres evaluaciones programadas, éste deberá cumplir los siguientes requisitos:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TÉCNICO EN OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN

Curso 2022-2023

Módulo 3: CÓDIGO1003. Solados, alicatados y chapados.

Una vez terminada la U.D. correspondiente el profesor realizará una prueba-examen de la misma; de tal manera que todas y cada una de las Unidades de Trabajo (U.D.) que conforman una evaluación deberán estar aprobadas (entre 5 y 10 puntos).

11.3 Criterios de calificación

La calificación por evaluaciones y final del módulo profesional, será numérica, entre uno y diez, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

El curso constara de primera evaluación, segunda evaluación, evaluación final ordinaria y evaluación extraordinaria.

a. Primera y Segunda Evaluación: La calificación por evaluación de los alumnos se obtendrá por media ponderada de:

a) Procedimientos: Prácticas realizadas:

Preparación y acondicionamiento del soporte, organización, replanteo, realización, acabado y cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales de las prácticas ejecutados, orden y limpieza en las prácticas, y trabajo en equipo.

El profesor determinará el peso de cada práctica en la nota total de procedimientos.

Se ha de superar en cada práctica mínimo con un 3 para hacer media.

50%

b) Conceptos:

Conocimientos teóricos evaluados en al menos una prueba objetiva en cada evaluación.

Preguntas cortas y/o cuestiones o trabajos a desarrollar sobre los distintos contenidos de las unidades de trabajo.

Se ha de superar en cada examen mínimo con un 3 para hacer media.

20 %

Diario de trabajo con explicaciones de la clase. 10%

a) Aplicación de la ética en el trabajo:

Actitud de respeto hacia las indicaciones del profesor, respeto a los demás compañeros, responsabilidad, colaboración y disposición al trabajo en equipo, puntualidad y asistencia a clase.

Se ha de superar mínimo con un 5 para hacer media.

10 %

Si un alumno falta en parte a una de las prácticas, la calificación en la misma resultará de restarle la parte proporcional a los días en que se ha ausentado. El alumno deberá obtener al menos un 30% de la puntuación máxima en los apartados de a) Procedimientos y b) Conceptos poder hacer media en cada evaluación.

Aquellos alumnos que se nieguen a participar en las actividades prácticas, darán lugar a la evaluación negativa del módulo, con una nota de 1.

Cuando el alumno (individualmente o en grupo) presente una práctica o trabajo propuesto, fuera de la fecha tope indicada por el profesor responsable, será calificada

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TÉCNICO EN OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN

Curso 2022-2023

Módulo 3: CÓDIGO1003. Solados, alicatados y chapados.

con una nota máxima de 5 puntos sobre 10. Si el retraso es de más de 48 horas la nota será 0.

b. Prácticas.

El profesor realizará un seguimiento de los trabajos del alumnado durante las prácticas.

c. Recuperación: La Recuperación de la parte b) Conceptos (pruebas objetivas), de cada evaluación suspensa se realizará en la prueba objetiva de la convocatoria extraordinaria del módulo, no existiendo recuperación de los procedimientos (Prácticas realizadas), ni de la actitud.

d. Evaluación de la convocatoria ordinaria: La calificación final ordinaria se obtiene con los siguientes pesos por evaluación: 1º evaluación: 30 %, 2º evaluación: 30 %. 3º evaluación criterio definitivo en el que se incluyen las anteriores evaluaciones 40%.

e. Evaluación de la convocatoria Extraordinaria: Aquellos alumnos que sea evaluados negativamente el módulo en convocatoria ordinaria, tendrán derecho a ser evaluados en convocatoria extraordinaria, donde realizarán una prueba objetiva que contemplara contenidos teóricos y ejercicios aplicados relacionados con la parte práctica.

f. Equipos de protección individual (EPIs): Los alumnos para la realización de las prácticas deberán venir de los equipos de protección individual (EPIs). De lo contrario, no tendrán derecho a entrar en el recinto de prácticas, con la consiguiente evaluación negativa.

g. Pérdida de evaluación continua: La asistencia a clase, obligatoria en la formación profesional específica, se presentará como requisito indispensable para calificar al alumno.

Será condición sine qua non para efectuar la nota media que todas las Unidades de Trabajo (U.D.) estén calificadas con una nota mínima de cinco.

El alumno tendrá derecho a recuperar cada una de las U.D.s que tenga suspendidas en cada evaluación; una vez superadas, la evaluación quedará recuperada con la calificación de un cinco

11.4. Técnicas e instrumentos de evaluación

Las técnicas que se pretenden utilizar para la recogida de datos son:

Observación directa diaria del trabajo de los alumnos/as, como instrumento esencial para comprobar su progreso que nos permite evaluar actitudes y hábitos en relación con su interés y curiosidad, su participación en las tareas colectivas, etc. Además, nos proporciona información de los alumnos en situaciones diversas.

Revisión del parte de trabajo de los alumnos, este parte nos puede proporcionar una información muy valiosa sobre los hábitos y métodos de trabajo del alumno, sobre el rigor de la organización, dificultades en la tarea encomendada...

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TÉCNICO EN OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN

Curso 2022-2023

Módulo 3: CÓDIGO1003. Solados, alicatados y chapados.

orales con los alumnos, a través de diálogos, puestas en común, exposición de un tema o trabajo, etc.

Observación sistemática, respecto a participación en clase, uso y manejo de la documentación facilitada, material de trabajo, instrumentos, etc.

Análisis de las producciones de los alumnos, considerando las tareas, ejercicios o actividades que los alumnos/as realicen dentro o fuera del aula. En cuanto a los instrumentos para la recogida y el análisis de datos, estos serán:

Pruebas de valoración objetiva, consistentes en un control/examen tipo test o bien con preguntas breves a desarrollar en cada trimestre.

Fichas de prácticas de taller, en donde se valorarán todos los aspectos de la misma (orden y limpieza, pasos en la ejecución, seguridad, actitud, resultado)...

Triangulación con el resto de profesores, para contrastar ideas, lo que permitirá valorar las actitudes del alumno, como su comportamiento, interés, participación, etc...